





PROGRAMA DE FORMACIÓN VIVENCIAL PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDO A LÍDERES Y LIDERESAS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

EXPERIENTIAL TRAINING PROGRAM FOR THE PREVENTION OF GENDER VIOLENCE, AIMED AT INDIGENOUS LEADERS IN THE PROVINCE OF CHIMBORAZO.

 Aída María Moína Samaniego ⁽¹⁾	amoinasamaniego@gmail.com
 Oswaldo Mateo Berrones Berrones ⁽²⁾	omb2@outlook.es
 Diana Ximena Ochoa Saeteros ⁽³⁾	d_ochoa@esPOCH.edu.ec
 Ana Cristina Ochoa Saeteros ⁽⁴⁾	hanna_ochoa@hotmail.com

⁽¹⁾ Coordinadora Social Comercial. Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos, sede Chimborazo.

⁽²⁾, ⁽⁴⁾ Fundación para el desarrollo integral, promoción y movilidad social "HABITAR", Departamento de investigación y Consultoría. Chimborazo, Ecuador

⁽³⁾ Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH). Facultad Salud Pública. Chimborazo, Ecuador.

*Correspondencia: fundacionhabitar.ec@gmail.com

RESUMEN

El programa educativo constituye una herramienta efectiva para la prevención de la violencia de género, proporciona información detallada sobre las causas, consecuencias, así como el desarrollo de estrategias que contribuyan a la convivencia armónica, comunicación asertiva, habilidades de negociación y resolución de conflictos, todo esto vinculado a la prevención de la violencia. El objetivo de la intervención fue establecer una metodología de formación vivencial para líderes y lideresas indígenas en materia de prevención de violencia de género. Entre los métodos y técnicas, el programa se desarrolló mediante una Investigación de enfoque cualitativo de tipo Investigación Acción Participativa (IAP), fue dirigido a 35 mujeres líderes y 21 hombres líderes de Chimborazo, se ejecutó en un proceso de formación vivencial con el apoyo de la pedagogía constructivista. La metodología empleada permitió el desarrollo de actividades prácticas, lúdicas y vivenciales que generaron procesos de análisis y reflexiones en torno a la autoestima, proyecto de vida, manejo de emociones y las relaciones interpersonales. Los resultados mostraron una mejora en las habilidades sociales, confirmando que los talleres vivenciales desarrollados promueven una mejor convivencia y adecuadas relaciones interpersonales a nivel familiar y comunitario. Como conclusiones, se elaboraron de forma participativa dos guías metodológicas de facilitación diseñadas de acuerdo con las realidades de la población indígena de Chimborazo. Los talleres implementados generaron aprendizajes significativos propios y entre sus familiares, amigos y vecinos, lo cual contribuye a procesos de cambio social a nivel comunitario..

Palabras clave: Violencia de Género, Derechos Humanos, Programa educativo, Talleres vivenciales.

ABSTRACT

The educational program constitutes an effective tool for the prevention of gender violence, providing detailed information about the causes and consequences, as well as the development of strategies that contribute to harmonious coexistence, assertive communication, negotiation skills, and conflict resolution, all linked to violence prevention. The objective of the intervention was to establish a experiential training methodology for indigenous leaders in the prevention of gender violence. Among the methods and techniques, the program was developed through a qualitative research approach known as Participatory Action Research (PAR). It was aimed at 35 female leaders and 21 male leaders from Chimborazo and was implemented through an experiential training

process with the support of constructivist pedagogy. The methodology employed allowed for the development of practical, playful, and experiential activities that generated processes of analysis and reflection on self-esteem, life projects, emotional management, and interpersonal relationships. The results showed an improvement in social skills, confirming that the experiential workshops developed promote better coexistence and appropriate interpersonal relationships at the family and community levels. In conclusion, two methodological facilitation guides were elaborated in a participatory manner, designed according to the realities of the indigenous population of Chimborazo. The implemented workshops generated meaningful learning for participants and their families, friends, and neighbors, which contributes to social change processes at the community level.

Keywords: Gender Violence, experiential workshops.

» 1. Introducción

La violencia contra las mujeres es una problemática multicausal. Las expresiones de violencia están asociadas con la posición que ocupan las mujeres en la sociedad. El sistema patriarcal opera para mantener la sumisión de las mujeres y la dominación de los hombres mediante las diferentes manifestaciones de violencia como un mecanismo de control. El problema de la violencia contra las mujeres es sistémico y estructural. Como lo plantea Marcela Lagarde, la violencia de género “permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres; y reproduce el dominio patriarcal” (1).

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (2).

En consonancia con esta declaración y con los demás acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, se establecen varios artículos que favorecen la igualdad y equidad de género, así como la prevención de violencia contra la mujer; en especial en el Art. 66, numeral 3, se reconoce y garantizará a las personas: el derecho a la integridad personal, que incluye: la integridad física, psíquica, moral y sexual; una vida libre de violencia en el ámbito público y privado: el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida

contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual, y la prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes. (3)

En respuesta a estos compromisos y responsabilidades establecidas en la carta magna ecuatoriana, se impulsó y aprobó en las instancias correspondientes la “Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres (LOIPEVCM)” vigente en el Ecuador desde febrero del 2018, la cual tiene como finalidad “prevenir y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia”. (4)

La encuesta nacional de relaciones familiares y de violencia de género contra las mujeres realizada en el 2019, presenta datos referentes a la situación relacionada al vínculo afectivo con la víctima, etnia, nivel de instrucción, y área de residencia. En cuanto a los agresores, se evidencia que, de cada 100 mujeres, 43 mujeres han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, sea esposo, conviviente, novio o enamorado. Datos que ratifican la afirmación de que el victimario es del círculo familiar cercano. Los datos referentes a las víctimas muestran que un 71,8 % son mujeres afrodescendientes, el 65,1 % son mujeres mestizas, y el 64 % son mujeres indígenas. El 70% de mujeres violentadas son mujeres que no tienen ningún nivel de instrucción educativa formal, el 67% son mujeres con nivel

de instrucción básica, y el 62,5% son mujeres con nivel de instrucción superior (5). En Ecuador, la violencia no es un problema aislado de un grupo étnico, nivel de instrucción o situación económica, sino es un problema social y estructural.

Por otra parte, en la misma encuesta, al analizar la violencia ejercida a lo largo de su vida, 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia de género en alguno de los distintos ámbitos. Entre las principales formas de violencia contra las mujeres de 15 años y más, se encuentran: la violencia psicológica con un 56,9%, la violencia física con un 35,4 %; la violencia sexual con un 32,7 %, y finalmente, la violencia patrimonial con un 16,4 % (5).

Según Victoria Ferrer y Esperanza Bosch (6) “el factor de riesgo individual para ser víctima de violencia es ser mujer”. La mayor prevalencia de los casos de violencia es en contra de las mujeres, como se refleja en los datos que se presentan en líneas posteriores y aún más cuando se presenta algún hecho global, en este caso la pandemia por el COVID 19, el grupo de mayor vulnerabilidad fueron las mujeres y niñas.

En marzo del 2020, cuando a nivel mundial se agravaba y propagaba la pandemia por el COVID-19. La Organización de las Naciones Unidas alertó que el aislamiento aumenta el riesgo de violencia doméstica en el mundo. Exhortó a “los gobiernos a que no abandonaran a las mujeres en medio de la emergencia”. (7) Para mayo del mismo año, la Organización Mundial de la Salud confirmó el aumento de violencia contra las mujeres por las cuarentenas obligatorias. “El aislamiento social, preventivo y obligatorio agudizó las desigualdades, discriminaciones, injusticias y violencias contra las mujeres y las niñas” (8).

La situación de violencia de género contra las mujeres y niñas fue más evidente en la pandemia. Según ONU Mujeres (8), afirma que la violación de derechos humanos afecta en promedio a “una de cada tres mujeres a lo largo de su vida”. En América Latina y el Caribe aproximadamente “19,2 millones de las mujeres y niñas entre 15 y 49 años, fue víctima de violencia física por parte de su compañero íntimo actual o anterior”. En esta región, la cifra de mujeres asesinadas por el solo hecho de ser mujeres superaba “las 3 800 víctimas de femicidios/feminicidios” (9).

En Ecuador, son 206 las mujeres que han sido asesinadas desde el 1 de enero hasta el 3 de septiembre del 2022, incluidos 6 transfemicidios y 115 femicidios por delincuencia organizada. Por lo menos, 82 mujeres eran madres y 144 niños, niñas y adolescentes han quedado en la orfandad en lo que va del año. De las 206 mujeres, 32 tenían antecedentes de violencia y 8 incluso tenían boletas de auxilio. Más del 50% de los femicidas tenían una relación sentimental con la víctima. Guayas, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos las provincias donde más femicidios han ocurrido. Les siguen Pichincha, Santo Domingo, Azuay, Cañar y El Oro. Este año, en el Ecuador, cada 28 horas una mujer ha sido asesinada por la violencia femicida. En Chimborazo en este mismo periodo de tiempo se registraron 9 feminicidios. (10)

El aislamiento social, ocasionó que las mujeres y niñas estén obligadas a permanecer más tiempo en sus casas, conviviendo incluso con sus agresores, en estos casos, el hogar se tornó más inseguro y violento. Las mujeres y niñas estuvieron expuestas a sufrir violencia de género, intrafamiliar, sexual, física, psicológica y verbal que fue perpetrada por su pareja, cónyuge o familiares cercanos del núcleo familiar.

La falsa masculinidad vinculada con su virilidad, que se refleja con el uso de la fuerza para controlar y someter, es una constante en las sociedades. Con base en la afirmación señalada por María Zambrano (11) respecto a que “la violencia es el arma por excelencia del patriarcado”, es posible tener un acercamiento a la violencia directa hacia las mujeres como prácticas de la cultura de masculinidad con el uso de la fuerza y como representación de la virilidad de los hombres (11).

“Ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres, ni ningún otro mecanismo habría conseguido la sumisión histórica de las mujeres sino hubiese sido reforzada con la violencia”. Esto demuestra cómo, mediante el uso de la fuerza directa, se generó esta sumisión histórica de nuestras abuelas, madres e hijas. La violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo es una violencia instrumental, que tienen por objeto el control sobre la mujer, sobre sus decisiones, sobre su cuerpo, sobre su vida. Estas afirmaciones reflejan que la violencia es instrumental, es decir, que es un instrumento cuyo fin último es el mantener el poder sobre el

objeto (sujeto – víctima mujer) (11).

Aquellos procesos históricos de desventaja y abuso en contra de determinados grupos sociales permiten la perpetuación de patrones de violencia y discriminación de las mujeres y niñas. Según Young (12), “los procesos sociales sitúan a grandes grupos de personas bajo la amenaza sistemática del abuso o de la privación de los medios necesarios para desarrollar y ejercitar sus capacidades”, es decir, las capacidades, habilidades, destrezas para aprender, pero también para vivir su vida a plenitud, ejerciendo sus derechos, y tomando decisiones sobre sus vidas (12).

La violencia de género, y principalmente la ejercida a las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, da como resultado que este grupo humano no logre empoderarse de los procesos de sus vidas, ya sean procesos personales, familiares y comunitarios. La violencia de género limita y reduce las capacidades de decisión de las víctimas de violencia hasta no reconocerse como humana o auto culparse, lo que naturaliza las violencias.

En este marco, no se puede seguir inviabilizando la violencia de género, por el contrario, requiere que se desarrollen acciones conjuntas para la sensibilización y concienciación de mujeres y hombres desde su reconocimiento y valoración como seres humanos con dignidad.

Esto implica que tanto mujeres como hombres auto reconozcan sus habilidades y fortalezas. En forma conjunta identifiquen y construyan estrategias hacia la igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia.

La construcción de una sociedad con equidad social requiere del compromiso de todas las instituciones (Estado, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, barriales, etc.) y de todas las personas que somos parte de esa sociedad.

En este contexto, la provincia de Chimborazo es una de las 24 provincias de Ecuador, está ubicada en el centro sur del país; tiene diez cantones (Riobamba, Guamate, Colta, Alausí, Chambo, Pallatanga, Chunchi, Cumandá, Penipe y Guano). Según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de 2010, el total de la población de la provincia es de 458 581 habitantes. El 52.2 % son mujeres y el

47.8% hombres. A nivel nacional es la provincia con mayor porcentaje de población que se auto identifica como indígena (13)

Según datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2030 de la provincia de Chimborazo, la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas es de alrededor del 64.9 % de la población total de la provincia (2), con mayor nivel de vulnerabilidad para las mujeres. El 50.0 % de los hombres desarrollan actividades relacionadas con el ámbito agrícola ganadero y ocupaciones elementales (limpiadores, asistentes domésticos, vendedores ambulantes, peones agropecuarios, etc.); mientras que 71.3 % de las mujeres desarrolla actividades agrícolas, trabajadores de los servicios y vendedores, y ocupaciones elementales (14).

Los datos económicos y sociodemográficos anteriores permiten un primer acercamiento a la disponibilidad y el acceso a servicios de justicia, accesibilidad geográfica y situación de vulnerabilidad socioeconómica en la provincia de Chimborazo. Esta población mayoritariamente está vinculada al ámbito privado, lo cual limita la independencia especialmente de las mujeres, incrementando los niveles de discriminación y su posterior vulneración de derechos evidenciada en diferentes tipos de violencias.

La Fundación Maquita Cushunchic Comercializando Como Hermanos (Maquita Comercio Justo), desde esta mirada de la construcción de una sociedad de iguales, prioriza los procesos de formación, reflexión y sensibilización cuyo objetivo es: Facilitar procesos de empoderamiento de las familias, con énfasis en las mujeres productoras campesinas e indígenas de bajos recursos económicos del Ecuador. Consecuencia de este accionar es posible la disminución de los niveles de vulnerabilidad social, con una predisposición al cambio y participación en la construcción de un desarrollo integral solidario con enfoque de equidad social. La primera proposición que surge en base a este análisis es:

P1. La co-participación en la construcción de un desarrollo solidario con enfoque de equidad social involucra la participación de mujeres y hombres indígenas a través de herramientas de educación.

En este sentido, la Fundación Maquita en

coordinación con el equipo técnico de la Fundación Habitar, desarrolló el “Programa de formación vivencial para prevención de violencia de género, dirigido a líderes y lideresas indígenas de la provincia de Chimborazo”, el cual se constituyó en una experiencia que abre el camino para fortalecer los procesos de formación y desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas desde procesos vivenciales. El objetivo fundamental fue establecer una metodología de formación vivencial para líderes y lideresas indígenas en materia de prevención de violencia de género.

Los procesos vivenciales dirigidos a mujeres y hombres comunitarios permiten identificar sus debilidades y fortalezas para ser promotoras y promotores de cambio hacia práctica más humanas y dignas, además, orienta hacia prácticas igualitarias y libres de violencia. En estos procesos, las mujeres se reconocen como sujetas en el ejercicio de sus derechos y a la vez los hombres interioricen su corresponsabilidad para prácticas de convivencia armónica en espacios privados (familia) y públicos (comunidad), desde nuevas formas de vivencia de sus masculinidades. En tanto, la segunda proposición constituye la siguiente:

P2. Los programas educativos a través del desarrollo de procesos vivenciales contribuyen a la generación de aprendizajes significativos desde las propias realidades de las y los participantes.

A través de esta investigación se pretende dar respuesta a ¿cómo el programa educativo mediante el desarrollo de talleres vivenciales contribuye al desarrollo de destrezas, habilidades y conocimientos de lideresas y líderes indígenas de la provincia de Chimborazo para la prevención de violencia de género y la construcción de espacios seguros de convivencia armónica en las comunidades?

Se pretende explorar cómo la educación y capacitación de líderes y lideresas indígenas en cuestiones de género puede impactar en la prevención y reducción de la violencia de género en las comunidades indígenas. Además, se busca comprender cómo las actitudes y prácticas culturales pueden ser influenciadas por el liderazgo indígena capacitado en cuestiones de género y cómo esto puede promover un cambio positivo en la prevención de la violencia de género. La pregunta también busca identificar las mejores prácticas y estrategias en la formación

de líderes y lideresas indígenas en cuestiones de género y su efectividad en la reducción de la violencia de género en las comunidades.

» 2. Metodología

Para el desarrollo del Programa de formación vivencial para prevención de violencia de género, dirigido a líderes y lideresas indígenas de la provincia de Chimborazo se empleó una Investigación de enfoque cualitativo de tipo Investigación Acción Participativa (IAP); como método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico que involucra la participación activa de la población beneficiaria a lo largo del proceso, con el fin de promover la práctica transformadora y el cambio social.

La IAP utiliza métodos para compartir, analizar y validar experiencia colectivamente dentro de grupos sociales directamente afectados por los problemas investigados para construir el conocimiento nuevo (15).

Además, para el proceso de enseñanza aprendizaje se aplicó la pedagogía constructivista. Esta pedagogía plantea la combinación de aspectos cognitivos, afectivos y sociales del comportamiento de las personas. Existe una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción con su entorno y en complementariedad con los aspectos cognitivos (16).

Se pretendió lograr aprendizajes significativos, al aprender por medio del hacer, que ocurre cuando las personas se involucran y participan en cierta actividad, dialogan y reflexionan sobre lo acontecido en forma crítica, extraen conclusiones desde el análisis e incorporan lo aprendido a través de un cambio en la forma de pensar o comportar (17).

El Programa de formación vivencial para prevención de violencia de género, dirigido a líderes y lideresas indígenas de la provincia de Chimborazo fue desarrollado a través de la técnica de talleres vivenciales dirigidos a un grupo de mujeres lideresas y hombres líderes de los cantones Riobamba, Colta y Guamote mediante una pedagogía constructivista iniciando con conocimiento y experiencias individuales para llegar a aprendizajes significativos con construcciones colectivas (18).

El proceso metodológico para el desarrollo del Programa de formación vivencial para prevención de violencia de género, dirigido a líderes y lideresas indígenas de la provincia de Chimborazo incluyó los siguientes pasos:

- a. Construcción participativa de los talleres vivenciales, estructurados en base a las características de la población y que incluyen los objetivos, contenidos y actividades específicas para los diferentes talleres.
Con los hombres se abordó las temáticas de: Autoestima y Derechos, Estrés: manejo de emociones y sentimientos, Género y Masculinidades y Prevención de violencia de género
Y con las mujeres: Autoestima, autoconocimiento y plan de vida; Género y feminismo; Liderazgo y empoderamiento social; Posicionamiento y acceso a oportunidades; Espacios de toma de decisiones y Prevención de violencia de género.
- b. Estructuración del borrador de la Guía de Facilitación de los Taller Vivenciales dirigido a líderes y lideresas indígenas de la provincia de Chimborazo
- c. Elaboración de Kit de materiales lúdicos para el trabajo individual y grupal dentro de los talleres.
- d. Validación participativa de los contenidos, técnicas y actividades del borrador de la Guía de Facilitación de Talleres Vivenciales y de los materiales utilizados en el desarrollo de cada uno de los 10 talleres.
- e. Construcción, adaptación y aplicación de herramienta de evaluación para determinar los avances y dificultades de la implementación del Programa de formación.
- f. Procesos de sistematización de resultados de cada jornada.
- g. Levantamiento de historias de vida de mujeres y hombres participantes en este Programa de Formación.
- h. Elaboración de la versión final de las guías de facilitación para el desarrollo del Programa de formación vivencial para prevención de violencia de género, dirigido a líderes y lideresas indígenas de la provincia de Chimborazo que incorpora la estructura y desarrollo de los talleres y adjunta una caja de herramientas con las diferentes herramientas y técnicas aplicadas en cada taller.

El programa contó con la participación de 35 mujeres lideresas y 21 hombres líderes de la provincia de Chimborazo, quienes fueron elegidos en asambleas comunitarias, identificando algunos aspectos en común: liderazgo comunitario, habilidades de comunicación, predisposición para la réplica de contenidos y compromiso de participar en todo el proceso formativo. Las variables identificadas de las y los participantes hacen referencia a, la edad: entre 20 a 55 años, etnia: población indígena; estado civil: casado y unión de hecho; nivel de escolaridad: no especificado. El equipo técnico que estuvo a cargo del proceso metodológico estuvo estructurado por: 4 técnicos de campo expertos en materia de género y promoción de salud (dos hombres y dos mujeres), dos técnicos de apoyo para la traducción e interpretación del idioma kichwa, un técnico de logística y una diseñadora gráfica. Todo el equipo técnico tuvo experiencias previas en materia de derechos humanos y género.

» 3. Resultados.

- a) Las mujeres lideresas, al finalizar los talleres mencionaron que se sentían con más conocimientos, convencidas de cambiar, con conocimientos nuevos, emocionadas, esperanzadas por el cambio, satisfechas, motivadas, aliviadas, confiadas y con capacidades de replicar y aplicar lo aprendido.
- b) El 43% de las personas participantes perciben que han logrado identificar sus objetivos y metas para el cumplimiento de su plan de vida a nivel personal mientras que, el 57% señalan que está en proceso de identificarlo. Esto gracias a reforzar conocimientos, aprender de cada participante, ser capaz, reconocer sus valores, virtudes, ser dirigentes, autoestima, comunicación asertiva y proceso de sanación.
- c) Los compromisos individuales para su plan de vida son los siguientes: amor propio, vencer el enojo, actitud positiva, ánimo, comunicativo, controlar impulsos, respetarse, valorarse, hacerme querer y ser decidida, creer en mí.
- d) Los compromisos familiares para su plan de vida son los siguientes: dedicar tiempo, comunicación, compartir, dar y recibir amor, apego, paciencia, dialogo, contacto, paciencia, participación, responsabilidad,

- información y una buena relación en general
- e) Los compromisos comunitarios para su plan de vida señalan los siguientes: generar espacios de opinión, capacitar a los demás, ser líderes y lideresas comprometidos, compartir conocimientos, ayudar, participar en forma activa, valorar a los demás, incentivar al grupo y ser responsable, ser promotores del cambio hacia el buen trato y una convivencia más armónica.
- f) Las y los líderes capacitados han sido capacitados como agentes de cambio y disponen de las herramientas metodológicas para la réplica, sin embargo, requieren avanzar en los procesos de réplica y a la vez necesitan acompañamiento para el desarrollo de estas jornadas, buscando ampliar estos procesos de formación y sensibilización hacia una cultura libre de violencia de género y convivencia armónica con un mayor grado de incidencia.

También se recopilaron testimonios de la experiencia con el Programa Vivencial, los cuales fueron escogidos en forma aleatoria, una por cada género:

Mujer de la comunidad Balda Lupaxí, parroquia Columbe, cantón Colta nos comenta: *“(...) me han ayudado a abrir mi corazón, siendo un tema el autoestima, el cual es aceptarse a uno mismo como persona y como mujer productiva en la comunidad, también el empoderamiento es el trabajo que hacemos día a día como lideresa comunitaria, (...) así mismo sabíamos sobre la violencia pero muy poco, con estos talleres he comprendido todos los tipos de violencia que existen y cómo podemos evitar la violencia en la familia y en la comunidad para poder exigir nuestros derechos, nuestra paz y plenitud, son cambios que vamos a hacer a futuro, sabemos que no se hace de la noche a la mañana pero se puede hacer el cambio poco a poco desde nuestros hogares para de ahí cambiar en la comunidad.”*

Hombre de la comunidad Pulucate Sangolquí, cantón Colta refiere en la entrevista *“(...) en este taller nos ha dejado mucho que pensar, sobre los actos de violencia que existe en el campo y entre familiares. Estos talleres nos comprometen a ser agentes de cambios, a cómo llevar la vida más unida con mi esposa, familia y con la comunidad. La transmisión de conocimientos será en reuniones ya que como dirigente de la comunidad, nuestro*

rol es justamente ser las personas que guíen y orienten a los demás. Estamos en camino para ir dando pasos para cambiar tantas situaciones violentas que ocurrieron especialmente en el tiempo de encierro por el COVID-19.”

» 4. Discusión

En un taller vivencial se trabaja a partir de vivencias personales cotidianas, sobre temas específicos. Es decir, tiene una estructura y una planeación didáctica que permite revisar contenidos y conceptos teóricos, para que después explore a través de dinámicas vivenciales el conocimiento adquirido y lo relacione con su propio ser y estar. Esta metodología facilita el conocimiento de tu mundo interno para solucionar situaciones emocionales de manera significativa que facilitan tu crecimiento personal.

La violencia de género es un problema estructural e histórico, es decir, es aquella violencia basada en las relaciones de género dominantes en una sociedad, constituyendo en una prioridad el análisis de los fundamentos socioculturales que generan la violencia porque incluye también “elementos psicológicos, morales o de poder” sobre la víctima y con frecuencia son las mujeres y las niñas. (19)

La violencia de género no puede y debe ser reducida únicamente a la violencia física. Según Plaza (20) el concepto de violencia de género debe ser reflexionado como “un concepto amplio y complejo”. Existen varios determinantes para las manifestaciones de la violencia de género. La violencia de género debe ser entendida como “una manifestación de relaciones de poder, por lo tanto, no sólo una violencia física”, la cual es el resultado de “las relaciones de poder desigual, histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres”. (20)

El reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y como humanas, obliga a todos los estados a impulsar políticas públicas, con la asignación de recursos para el desarrollo de planes, programas y proyectos que promuevan una vida digna para las mujeres, libre de violencia y discriminación en todos los ámbitos; y a cada una de nosotras, no perder la memoria histórica de lucha por nuestros derechos, para poder valorar, interiorizar, defender y vivirlo mediante la integración en nuestra cotidianidad, y nuestros entornos (familiar, laboral, y organizacional

– comunitario - sociedad). Es decir, implica el análisis de la categoría violencia de género como elemental para una reivindicación, política, social y económica de las mujeres.

Necesitamos trabajar en “la recuperación consciente de nuestro primer territorio cuerpo, como un acto político emancipatorio y en coherencia feminista con ‘lo personal es político’ y ‘lo que no se nombra no existe’”. Esta perspectiva propone la recuperación y defensa del cuerpo para su libertad y promoción de una dignidad de vida (21).

Trabajar en las nuevas masculinidades debe ser una prioridad. Para Bourdieu (20) el privilegio masculino, “(...) no deja de ser una trampa (...) le impone a cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad”. (22) Limitamos la expresión de sus emociones y prácticas hacia la igualdad en responsabilidades. Las nuevas masculinidades deben orientar la sensibilidad y el empoderamiento de los hombres.

Desde la perspectiva de vivir una nueva psicología analítica con enfoque feminista, es posible reconocer que toda acción tiene su origen en lo femenino, debido a que lo femenino establece el lugar subjetivo y de esta forma se resignifica la imagen de la mujer como esa gran fuerza femenina que hace que todo exista. Por tanto, a lo femenino no se ofende, lastima o asesina por el contrario se la cuida, ama y protege.

El Programa educativo vivencial, promueve el reconocimiento de mujeres y hombres como sujetas/os de derechos a partir de la construcción de aprendizajes significativos que buscan sanar la herida como una herramienta para la transformación de la discriminación basada en género. A la vez promueve el aprendizaje de herramientas para la promoción de una vida libre de violencia y mejora significativa de su autoestima.

El contexto generado por la emergencia sanitaria del COVID 19 “ha profundizado la discriminación y la violencia estructural contra las mujeres”, lo cual implica que los estados y la sociedad civil desarrolle acciones para reducir este problema social. La apuesta a una intervención integral es urgente, y desde luego un eslabón de intervención es la prevención a través de procesos de sensibilización y concienciación de mujeres y hombres. (23)

Los resultados obtenidos en este primer análisis del taller vivencial muestran que, en efecto, los talleres incrementan el autoconocimiento de los participantes, lo cual repercute en una mejor autoestima (24). Además, este proceso de cambio provoca que la persona elija de manera paulatina las metas que desea alcanzar; se vuelve responsable de sí mismo, decide qué actividades y modos de comportamiento son significativas para él y cuáles no lo son, asumiendo poco a poco la libertad y la responsabilidad de ser él mismo y aprendiendo, a partir de las consecuencias (25).

Un taller vivencial es un espacio en el cual los participantes se reúnen en grupo para trabajar a partir de experiencias personales, sobre algún tema específico. Posee una estructura y planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos, ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los participantes (26).

Permite crear espacios dialógicos, donde se ponen en común los conocimientos, afectos y experiencias cotidianas y significativas de cada uno de los participantes, para ser resignificadas mediante estrategias de reaprendizaje, con lo cual se obtienen formas distintas de ser y de relacionarse con los otros (27).

El desarrollo de talleres vivenciales coloca a las personas participantes en una situación de igualdad. Esto debido a que dentro del grupo todas las personas están buscando compartir, aprender y estar mejor consigo mismos.

Una experiencia de formación con carácter vivencial permite ser uno mismo sin ser juzgado. Uno de los logros en un espacio de grupo, es sentirse seguro y en confianza, reconociendo que cada persona está aquí para aprender y ayudar a aprender entre pares. Esto te permite un conocimiento profundo a nivel individual (28).

Una ventaja adicional de trabajar bajo la modalidad presentada es dar sentido de pertenencia a cada persona; esto incluye: la aceptación, la escucha y valoración de los actos que permite brindar confianza. Cuando una persona se encuentra en un grupo seguro y confiable, puede vislumbrar otras alternativas de cómo las demás se relacionan consigo mismas y con las demás, y esto abre el campo de posibilidades creando un espacio creativo (29).

Se pueden practicar los aprendizajes y ensayarlos

directamente con otras personas. Todas las herramientas y técnicas que se aprenden dentro del grupo se practican inmediatamente con las mismas personas que están aprendiendo. Formar parte de un grupo genera sentido de pertenencia. Escuchar y reconocerse en muchas ocasiones a uno mismo, permite generar un sentimiento de empoderamiento (30).

Los aportes desde la implementación de este plan educativo vivencial fueron:

A nivel general: Potencializan los procesos de crecimiento personal, comunitario y social como estrategia de resiliencia y construcción de posibles soluciones frente a las situaciones de violencia de género e intrafamiliar en el ámbito familiar y comunitario; fortalecen sus capacidades individuales y colectivas para el pleno ejercicio de sus derechos a través de la combinación de aspectos cognitivos, afectivos y sociales desde la individualidad de las y los participantes hasta la construcción colectiva; identifican y potencializan sus habilidades, valores, experiencias e ideales que contribuirá al fortalecimiento de su autoestima para tener una vida más integrada y plena, reflejada en su proyecto de vida. Así como, potencializan la resiliencia frente a la violencia de género en el marco del nuevo contexto del COVID – 19, con la construcción participativa de soluciones viables en los espacios de crecimiento personal, económico, social, cultural, familiar y comunitario.

En el caso de las **mujeres indígenas:** Reflexionan sobre los roles de género establecidos en contextos comunitarios y familiares, así como el feminismo como un movimiento para buscar equidad de género; existe un reconocimiento de los roles, responsabilidades y derechos que contribuirán al desarrollo de prácticas libres de violencia en el ámbito privado (familia) y público (comunidad); predisposición para un empoderamiento familiar y comunitario como mecanismo de resiliencia, autosuficiencia y organización comunitaria, con mayor énfasis en la situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres (confinamiento obligatorio por el COVID -19); identifican las potencialidades, recursos y oportunidades individuales, familiares y comunitarias; reconocen espacios públicos y privados para acceso a oportunidades y proponer iniciativas de crecimiento y desarrollo en el ámbito productivo, de salud, educación, vivienda,

entre otros. Y finalmente, generan predisposición al desarrollo de actitudes y comportamientos no violentos dentro del hogar, familia y comunidad para generar cambios y mejorar su convivencia diaria.

Mientras que, **los hombres líderes indígenas;** conocen y aplican herramientas para gestionar las emociones y sentimientos y prácticas de comunicación asertiva; reconocimiento de las relaciones de poder vinculadas la generación de prácticas violentas evidenciada en el contexto del COVID – 19; a la vez identifican y analizan las consecuencias del machismo en los contextos comunitario y familiares y se predisponen al desarrollo de relaciones armónicas justas y equitativas entre todos y todas.

En relación con **los materiales y otros productos** del programa educativo vivencial dirigido a líderes y lideresas, se desarrollaron: 2 *Guías de facilitación*, de estas, 1 dirigida a mujeres lideresas y 1 para hombres líderes indígenas de la provincia de Chimborazo. La estructura incluye las siguientes partes: tema, objetivo, contenido teórico, desarrollo paso a paso (reflexión y actividad inicial, actividades para desarrollar el contenido, cierre y retroalimentación) y anexos, con este contenido es posible orientar de forma sencilla, pero a la vez completa para la réplica por cualquier persona que se encuentre interesado en desarrollar con grupos de mujeres u hombres tanto del sector rural como urbano. Las temáticas abordadas incluyen como transversal a los enfoques de género, intercultural y derechos humanos. Las temáticas para mujeres: autoestima, autoconocimiento y plan de vida; género y feminismo; liderazgo y empoderamiento social; posicionamiento y acceso a oportunidades; espacios de toma de decisiones; Prevención de Violencia; mientras que las temáticas para los hombres fueron: autoestima y derechos; estrés, manejo de emociones y sentimientos; liderazgo y empoderamiento social; o prevención de Violencia.

Además, esta guía metodológica incluyó, 1 *kit de materiales lúdicos* el trabajo individual y grupal dentro de los talleres. Esta se denominó “caja de herramientas Maquita”, la cual involucra técnicas, fichas y herramientas utilizadas para el desarrollo de los talleres. Entre algunas de estas se encuentran la mandala de la vida, escala de autoestima, árbol de la vida, la varita

mágica, árbol de la igualdad y desigualdad, tarjetas de emociones, machómetro, bingo de la violencia, estadísticas, videos educativos, compromiso de cambio, fichas de evaluación del proceso de formación. Estos materiales fueron contruidos considerando las particularidades y características de las y los participantes.

Para el diseño editorial de Las Guías de facilitación del Programa y el kit de materiales lúdicos, se emplearon fotografías de los líderes y lideresas participantes, para lo cual se contó con la autorización y derechos de uso, las imágenes e ilustraciones empleadas, fueron validadas previamente antes de su uso y se diseñaron a partir del mismo proceso participativo empleado a lo largo del desarrollo del programa.

» 5. Conclusiones

El Programa educativo vivencial para prevención de violencia de género, dirigido a líderes y lideresas indígenas de la provincia de Chimborazo, constituye una de las pocas experiencias en prevención de violencia de género con población indígena, que incluya al género masculino y que considere una metodología activa y participativa, desde el proceso de planificación; obteniendo como resultado dos guías metodológicas de facilitación diseñadas de acuerdo a las realidades de la población indígena de nuestra provincia.

Los talleres implementados con la metodología vivencial promovieron el aprendizaje significativo de las lideresas y líderes indígenas que participaron en el programa, se permitieron generar procesos de análisis en cuanto a sus comportamientos, creencias y actitudes personales y de interacción social en cada una de las diferentes temáticas; a su vez, los materiales entregados con los diferentes ejercicios incentivan la generación de aprendizajes y vivencias entre sus familiares, amigos y vecinos, lo cual contribuye a propiciar procesos de cambio social a nivel comunitario.

En definitiva, el plan educativo mediante la implementación de talleres vivenciales contribuyó al desarrollo de destrezas, habilidades y conocimientos de lideresas y líderes indígenas de la provincia de Chimborazo. Las 35 mujeres y 21 hombres están formados como gestores y gestoras del cambio social para sus comunidades desde una formación vivencial con el manejo de técnicas activo-participativas y reflexivas que orientan a la adopción de nuevas prácticas y actitudes desde un reconocimiento, confrontación

consigo mismos y la acción mediante prácticas concretas de buen trato, comunicación asertiva que conlleven a una vida libre de violencia de género y el alcance de un verdadero *Sumak Kawsay*¹ (Buen Vivir) para hombres y también para mujeres.

» 6. Recomendaciones

La propuesta de este plan educativo desde un proceso vivencial contribuyó a generar aprendizajes reflexivos y significativos, mediante un trabajo a partir de experiencias personales, contenidos teóricos, y espacios de diálogo para en forma conjunta generar predisposición hacia conductas más abiertas para desaprender prácticas violentas consigo mismas y con las demás (familia y comunidad) y constituirse en gestores y gestoras de cambio social. Este proceso favorecería directamente si se continúan replicando procesos similares en comunidades del sector rural, donde es muy limitado el desarrollo de estos planes educativos o al menos poco difundidos, e inexistentes con grupos de hombres indígenas que fortalezcan sus prácticas desde estas nuevas formas de vivir sus masculinidades.

Considerar un trabajo tanto con mujeres, pero también con hombres, con enfoque de equidad e intercultural. Este plan educativo vivencial ofrece una metodología co-construida con lideresas y líderes indígenas, así como una caja de herramientas, las cuales fueron validadas y adaptadas a los requerimientos de las y los participantes. Este accionar permitirá un verdadero empoderamiento de mujeres y hombres como gestores/as de cambios significativos hacia la vivencia de una cultura de paz, convivencia armónica y equidad de género.

» 7. Agradecimientos

Agradecemos a Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos y Fundación HABITAR por la excelente articulación y trabajo en territorio a favor de una cultura de paz y empoderamiento que permitió crear y compartir la experiencia con líderes y lideresas de Chimborazo.

» 8. Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

¹Sumak Kawsay: Concepción originaria de los pueblos y nacionalidades kichwas; reconocido en la Constitución de la República de Ecuador del año 2008.

» 9. Limitación de responsabilidad.

Los puntos de vista expresados en el manuscrito son de entera responsabilidad de los autores y no de la institución en la que trabajan o de la cual proviene su financiación.

» 10. Fuentes de apoyo.

Los puntos de vista expresados en el manuscrito son de entera responsabilidad de los autores y no de la institución en la que trabajan o de la cual proviene su financiación.

» 11. Referencias bibliográficas

1. Lagarde, M. El feminicidio, delito contra la humanidad. En: *Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional*. México: UNAM; 2006.p:151
2. ONU 1993 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
3. CRE, 2008 Constitución de la República del Ecuador No. 449 (Oct-10-2008). Suplemento del Registro Oficial Órgano de Gobierno del Ecuador. Editorial Nacional; 2008
4. Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Registro Oficial Suplemento 175 de 05-feb.-2018: Ecuador; 2018.
5. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU [Internet]. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; 2019 [Consultado el 4 de enero de 2022]. P:17-24. Disponible en: <https://bit.ly/3zuhmuZ>
6. Ferrer V, Bosch E. Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad. En *Anuario de Psicología*, 34(2): 204-213. Barcelona: Universidad de Barcelona; 2003.p:208
7. Organización de las Naciones Unidas. Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women. [Internet]. Organización de las Naciones Unidas; 2020 [Consultado el 4 de enero de 2022]. p. 21. Disponible en: <https://bit.ly/3KTBpsr>
8. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La medición del feminicidio o femicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [Internet]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe; 2021[Consultado el 4 de enero de 2022]; Aprox. 2 pantallas. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
9. Noticias Organización de las Naciones Unidas. La ONU y Argentina luchan contra la otra pandemia del coronavirus, la violencia de género [Internet]. Argentina: Organización de las Naciones Unidas [Consultado el 11 de enero de 2022]; Aprox.2 pantallas. Disponible en: <https://bit.ly/3cbti8Y>
10. Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. Mapas y cartografía social del Ecuador 2022. Mapa de Femicidios: Fundación ALDEA Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo – ALDEA Quito [Consultado el 12 de diciembre de 2022]; Disponible en: <http://www.fundacionaldea.org/mapas>
11. Zambrano M. La Violencia: Los crímenes del patriarcado. En *Feminismo para principiantes*. Varela, Nuria. Barcelona: Ediciones B. S.A.; 2008. p: 100-103
12. Young I. Responsabilidad por la justicia”. Madrid: Morada; 2011. p: 69-74
13. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Fascículo provincial Chimborazo. [Internet]. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; 2010 [Consultado el 3 de enero del 2022]. p:4-8. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/chimborazo.pdf>
14. Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2030 [Internet]. Riobamba: Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; 2020 [Consultado el 3 de enero del 2022]. p:167. Disponible en: <https://chimborazo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/1.-PDOT-Provincial.pdf>
15. Loewenson R, Laurell AC, Hogstedt C, D'Ambruso L, Shroff Z. 2014. Investigación-acción participativa en sistemas de salud: Una guía de métodos, TARSC, AHPSR, WHO, IDRC Canada, EQUINET, Harare (pág. 20)
16. Díaz F, Hernández G. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: McGraw-Hill Internamericana;2004.

17. Gómez J. El Aprendizaje Experiencial. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología;2012
18. Aguilar Y. Sanar nuestros cuerpos, reconstruir nuestra memoria: Memorias de un proceso para sanar heridas de mujeres colombianas sobrevivientes de violencia sexual y otras violencias, refugiadas en Ecuador 2009-2011. En Derechos de las personas refugiadas. Quito: Asylum Access Ecuador; 2012
19. Martínez A. La violencia: Contextualización y elementos para su estudio. México: UNAM; 2016.p:17-21
20. Plaza M. Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación. Extravío [Internet]. 2007 [Consultado el 20 de enero de 2021]; (2):132-145. Disponible en: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/28956/2211.pdf?sequence=1>
21. Cabnal L. Feminismos diversos: el feminismo comunitario. Santiago: ACSUR-Las Segovias; 2019.p:21-22.
22. Bourdieu P. La dominación masculina. Jordá Joaquín (trad.) Barcelona: Anagrama; 1998. P: 35-39
23. Arroyo R. Violencia Estructural de Género una categoría necesaria de análisis para los Derechos Humanos de las Mujeres. Costa Rica: Fundación Justicia y Género; 2019.
24. Muñoz de Visco, E., y Morales B. C. Promoción del potencial humano mediante grupos de autoconocimiento y desarrollo personal. Revista Alternativas de la Psicología; 2010.
25. Rogers, C. El proceso de convertirse en persona. México: Paidós; 1993.
26. Villar, T. Desarrollo de la inteligencia emocional, una oportunidad de crecimiento personal. (Tesis de maestría). México: Universidad Vasco de Quiroga; 2010.
27. Berra M. J. y Dueñas R. Educación para la salud: conductas de riesgo en los adolescentes y jóvenes. Revista científica electrónica de Psicología; 2011.
28. Colomer R. C., Álvarez & Dardet D. C., Promoción de la salud y cambio social. Ed. Elsevier-Masson. 2011.
29. Zurro A. M. & Cano P. J., Atención primaria. Conceptos, organización y práctica clínica, Vol. 1, (5ta Edición). ED. Elsevier. España Madrid. Vol. 1; 2003
30. De Salazar, L., Evaluación de efectividad en promoción de la salud. Guía de evaluación rápida; 2013